

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., SOBRE LA VALORACIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL Y EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR DEL TEXTIL, DE LA MODA Y CONFECCIÓN DEL CALZADO PARA EL AÑO 2024. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

De conformidad con la Orden TED/167/2024, de 20 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al impulso de la economía circular en los sectores del textil y la moda y del plástico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Resolución, de 8 de abril de 2024, de la Dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P., por la que se aprueba la publicación de la convocatoria de subvenciones, para el impulso de la economía circular en el sector textil, de la moda y confección y del calzado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024, y teniendo en cuenta la propuesta de resolución, en uso de las atribuciones delegadas por acuerdo del Patronato de la Fundación Biodiversidad de 10 de enero de 2025.

RESUELVO:

Primero. Valorar las alegaciones presentadas por las entidades interesadas, durante el plazo establecido, a la propuesta de resolución provisional de la concesión de subvenciones para el impulso de la economía circular en el sector textil, de la moda y confección y del calzado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el año 2024, resolviendo su estimación o desestimación. El resultado del análisis de las alegaciones se detalla en los Anexos I y II de la presente resolución.

Cabe señalar que la misma entidad puede estar incluida en varios de los anexos de esta resolución.

Segundo. Requerir a las entidades recogidas en el Anexo III, propuestas como beneficiarias, para que aporten la documentación indicada en el artículo 10.2 de la Convocatoria:

- Carta de aceptación de la subvención, firmada por la persona que ostente la representación legal. En el caso de agrupaciones deberá de aceptarse de forma individual. Solo serán admitidas aquellas cartas de aceptación firmadas con alguno de los sistemas de firma electrónica admitidos por las administraciones públicas.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias expedido por la Agencia Tributaria referido a la Ley de Subvenciones. El certificado deberá tener una validez de seis meses a contar desde la fecha de expedición y extender su validez hasta la fecha máxima de resolución de la convocatoria. En el caso de



que la entidad radique en un territorio foral (País Vasco y Navarra), será necesario la entrega de los certificados tanto del territorio foral como del territorio común, o la exención de presentación de este último.

- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social expedido por la Seguridad Social referido a la Ley de Subvenciones. El certificado deberá tener una validez de seis meses a contar desde la fecha de expedición y extender su validez hasta la fecha máxima de resolución de la convocatoria. En el caso de que la entidad no se encuentre inscrita por no tener personal asalariado a su cargo, deberá presentar un informe de inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la Seguridad Social.
- Acreditación de los plazos de pago de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, mediante alguno de los procedimientos recogidos en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Tercero. Requerir a las entidades solicitantes, enumeradas en el Anexo IV, con proyectos de la categoría de investigación y desarrollo definidos en el artículo 7.2 de la Orden TED/167/2024, de 20 de febrero, para que aporten un informe de calificación de la naturaleza de las actividades del proyecto emitido por una entidad independiente y acreditada, válida en el territorio español, de acuerdo con la previsión contenida en el artículo 8.5.p) de la Convocatoria.

Cuarto. Requerir a las entidades solicitantes, enumeradas en el Anexo V, cuyas actividades se enmarcan en la subcategoría “*Sustitución de fibras y materiales por otros con un menor impacto ambiental demostrado basado en el análisis del ciclo de vida. Se incluye aquí el empleo de fibras naturales con menores necesidades de productos agroquímicos durante su cultivo*” dentro de la categoría de incremento del nivel de protección medioambiental de los beneficiarios definida en el artículo 7.1.c) de la Orden TED/167/2024, de 20 de febrero, a fin de que aporten el análisis de ciclo de vida del producto sobre el que se aplican las actuaciones subvencionadas.

Quinto. Se establece un plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la página web de la FB para que las entidades propuestas como beneficiarias que figuran en el Anexo II presenten las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 de la Convocatoria y el artículo 18.7 de la Orden TED/167/2024, de 20 de febrero.

En el caso de presentar alegaciones, no será necesario presentar la Carta de aceptación de la subvención requerida en el primer punto del apartado segundo de esta resolución, hasta que la FB haya resuelto las alegaciones presentadas.

Sexto. Se establece un plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la página web de la FB para que las entidades propuestas como beneficiarias que figuran en el Anexo III, IV y V aporten la documentación requerida. La documentación deberá ser presentada por vía telemática a través de: <https://biodiversidad.interpublica.com/>.

Séptimo. En caso de que la documentación presentada no reuniera los requisitos exigidos o faltara algún documento, se concederá un plazo de cinco días hábiles para su subsanación, de acuerdo con el artículo 18.7 de la Orden TED/167/2024, de 20 de febrero. Si no se atendiera dicho requerimiento, la entidad será tenida por desistida de su solicitud, conforme al mismo precepto.



Octavo. Publicar esta resolución en la página web de la FB, surtiendo todos los efectos de notificación individual a las entidades interesadas.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

Antonio Manuel Hidalgo Guisado
Subdirector Jurídico, Financiero y de Capital Humano de la Fundación Biodiversidad,
F.S.P.
(P. D. Acuerdo del Patronato de la Fundación Biodiversidad de 10 de enero de 2025)



ANEXO I. SOLICITUDES A LAS QUE SE DESESTIMA SU ALEGACIÓN TOTAL O PARCIALMENTE

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL ST	NIF	ALEGACIÓN DESESTIMADA
EXP/T/2024/00007	ALTHENIA, SL	B92445493	TOTAL
EXP/T/2024/00012	ADALMO SL	B07047525	TOTAL
EXP/T/2024/00013	SIMPLICITY WORKS EUROPE SL	B54590872	TOTAL
EXP/T/2024/00020	KAURI SPORTWEAR SOCIEDAD LIMITADA	B98828262	TOTAL
EXP/T/2024/00021	ANTONIO MORON DE BLAS , S.L.	B26238634	TOTAL
EXP/T/2024/00024	NUREL, S.A.	A28171114	TOTAL
EXP/T/2024/00025	ACABADOS EUROPEOS SLU	B08713216	TOTAL
EXP/T/2024/00027	HILATURAS MIEL SL	B13017892	TOTAL
EXP/T/2024/00029	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL	B03971512	TOTAL
EXP/T/2024/00040	PIES CUADRADOS LEATHER SL	B53550471	TOTAL
EXP/T/2024/00042	SELVAFIL, SA	A17020405	TOTAL
EXP/T/2024/00043	FABRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES SA	A28030062	TOTAL
EXP/T/2024/00045	FABRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES SA	A28030062	TOTAL
EXP/T/2024/00056	ANANAS ANAM ESPAÑA SL	B67488221	TOTAL
EXP/T/2024/00063	COLEO RECYCLING, S.L.	B70616586	TOTAL
EXP/T/2024/00066	SEKOND BRAND SL	B13681093	TOTAL
EXP/T/2024/00070	ENCE ENERGIA Y CELULOSA SA.	A28212264	PARCIAL
EXP/T/2024/00073	RUIZ PANFILOVA, GONZALO DE AMARANTO 058810490V SLNE	B72456155	TOTAL
EXP/T/2024/00080	UNIFORMIDAD LABORAL BARBERA SOCIEDAD LIMITADA	B96170014	PARCIAL
EXP/T/2024/00084	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SA	A28760692	TOTAL
EXP/T/2024/00085	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SA	A28760692	TOTAL



EXP/T/2024/00086	TENDAM RETAIL SA	A08099459	TOTAL
EXP/T/2024/00089	WE ARE CYCLE SOCIEDAD LIMITADA	B72433808	TOTAL
EXP/T/2024/00090	WAIXO FASHION & DIGITAL SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	B95855490	TOTAL



ANEXO II. SOLICITUDES QUE AL ACEPTAR LA ALEGACIÓN SE PROPONEN COMO BENEFICIARIAS

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL ST	NIF
EXP/T/2024/00008	FINISH SA	a08688624
EXP/T/2024/00014	FIT TEXTIL E.I., S.L.	b65769648
EXP/T/2024/00023	ORDUÑA 1755, S.L.	b97294102
EXP/T/2024/00026	PIEL SA	a46096566
EXP/T/2024/00028	ANCOR TECNOLOGICA CANARIA, SOCIEDAD LIMITADA	b76365956



ANEXO III. TOTAL DE SOLICITUDES PROPUESTAS COMO BENEFICIARIAS

CATEGORIA A. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	PUN T	INT	PPTO SOLICITUD	AYUDA SOLICITUD	PPTO APROBADO	PPTO SUBVENC.	AYUDA A CONCEDER
EXP/T/2024/00033	ASSESSORS DEL RAM D'AIGUA SA	A08875544	67	50%	452.476,20 €	226.238,10 €	452.476,20 €	452.476,20 €	226.238,10 €
EXP/T/2024/00074	BOBO CHOSÉS SL	B65223182	61	50%	749.400,00 €	374.700,00 €	521.900,00 €	521.900,00 €	260.950,00 €
	PYRATES Smart Fabrics SL (PYRATEx®)	B87987681		50%	229.100,00 €	114.550,00 €	208.307,69 €	208.307,69 €	104.153,84 €
EXP/T/2024/00036	APRESTOS DE LANERIA S.A.	A08219644	58	50%	952.067,94 €	476.033,97 €	952.067,94 €	952.067,94 €	476.033,97 €
	GRUP ORTREBOL 4, S.L.	B65010241		50%	926.339,92 €	463.169,96 €	926.339,92 €	926.339,92 €	463.169,96 €
EXP/T/2024/00005	NASIKA PRODUCTS, SA	A26008102	57	50%	400.222,61 €	200.111,31 €	400.222,61 €	400.222,61 €	200.111,30 €
	CAUCHOS RUIZ ALEJOS, S.A.U.	A26015990		50%	304.884,52 €	152.442,26 €	304.884,52 €	304.884,52 €	152.442,26 €
EXP/T/2024/00028	ANCOR TECNOLOGICA CANARIA, SOCIEDAD LIMITADA	B76365956	57	50%	264.813,00 €	132.406,50 €	262.813,00 €	262.813,00 €	131.406,50 €
	Sustain Material S.L	B10804813		50%	276.742,00 €	138.371,00 €	254.692,00 €	254.692,00 €	127.346,00 €
EXP/T/2024/00044	TEXIA FINISHING, SA	A08799066	54	50%	220.000,00 €	110.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	110.000,00 €
EXP/T/2024/00030	GRAU SA	A08026072	53	50%	781.141,59 €	390.570,80 €	781.141,59 €	781.141,59 €	390.570,79 €



CATEGORIA B. DIGITALIZACIÓN

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	PUN T	INT	PPTO SOLICITUD	AYUDA SOLICITUD	PPTO APROBADO	PPTO SUBVENC.	AYUDA A CONCEDER
EXP/T/2024/00003	UNI 4 ME CO, SL	B65714271	69	50%	550.987,50 €	275.493,75 €	550.987,50 €	550.987,50 €	275.493,75 €
EXP/T/2024/00064	AJM ATXUKARRO SL	B95955506	63	50%	5.895.371,33 €	2.947.685,66 €	4.551.931,01 €	4.551.931,01 €	2.275.965,50 €
EXP/T/2024/00071	IBQ TEXTILES SA	A08141269	59	50%	782.105,00 €	391.052,50 €	782.105,00 €	782.105,00 €	391.052,50 €
EXP/T/2024/00010	NASIKA PRODUCTS, SA	A26008102	54	50%	435.114,55 €	217.557,28 €	435.114,55 €	435.114,55 €	217.557,27 €
EXP/T/2024/00023	ORDUNA 1755, S.L.	B97294102	54	50%	471.008,75 €	235.504,38 €	408.200,42 €	408.200,42 €	204.100,21 €



CATEGORIA C. INCREMENTO DEL NIVEL DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA RECEPTORA DE LA AYUDA

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	PUN T	INT	PPTO SOLICITUD	AYUDA SOLICITUD	PPTO APROBADO	PPTO SUBVENC.	AYUDA A CONCEDER
EXP/T/2024/00054	TEXTIL SANTANDERINA SA	A39001219	82	40%	2.090.018,00 €	666.787,20 €	2.090.018,00 €	1.666.968,00 €	666.787,20 €
	THE POST FIBER SL	B72815665		60%	1.722.700,00 €	586.620,00 €	1.722.700,00 €	977.700,00 €	586.620,00 €
	FIBRAS HILADAS ESTEVA SA	A08316119		50%	654.105,00 €	215.283,08 €	654.105,00 €	430.566,16 €	215.283,08 €
EXP/T/2024/00046	R BELDA LLORENS SA	A03024700	77	50%	2.152.384,00 €	858.692,00 €	2.152.384,00 €	1.717.384,00 €	858.692,00 €
	Industrial Marin Textil SL	B12032827		40%	925.900,00 €	315.160,00 €	925.900,00 €	787.900,00 €	315.160,00 €
EXP/T/2024/00076	JESUS RUBIO, SL	B08718264	74	60%	425.338,21 €	255.202,93 €	425.338,21 €	425.338,21 €	255.202,92 €
EXP/T/2024/00032	TEXIA FINISHING, SA	A08799066	74	50%	776.772,52 €	263.313,34 €	776.772,52 €	526.626,68 €	263.313,34 €
EXP/T/2024/00079	ALICANTE NONWOVENS SAU	A03080280	72	40%	15.087.000,00 €	6.034.800,00 €	13.288.000,00 €	13.288.000,00 €	5.315.200,00 €
EXP/T/2024/00011	TEJIDOS ROYO SL	B96348644	70	40%	1.492.489,89 €	596.995,96 €	1.492.489,89 €	1.492.489,89 €	596.995,95 €
EXP/T/2024/00041	GRAU SA	A08026072	69	50%	1.271.545,00 €	617.417,68 €	1.271.545,00 €	1.168.835,35 €	584.417,67 €
EXP/T/2024/00002	TEXFILTRA SL	B60198546	65	60%	359.290,00 €	130.074,00 €	359.290,00 €	216.790,00 €	130.074,00 €
EXP/T/2024/00026	PIEL SA	A46096566	65	50%	3.154.350,00 €	1.452.175,00 €	3.154.350,00 €	2.904.350,00 €	1.452.175,00 €
EXP/T/2024/00039	GRUPO MODA ESTILMAR SA	A08720708	64	60%	1.440.000,00 €	675.084,00 €	1.440.000,00 €	1.095.140,00 €	657.084,00 €
EXP/T/2024/00052	TEXTIL TAPIAS, SL	B58293564	62	50%	1.479.883,00 €	541.941,50 €	1.479.883,00 €	1.083.883,00 €	541.941,50 €
EXP/T/2024/00038	TEXTIL OLIUS SA	A08431678	61	50%	942.953,20 €	327.976,60 €	937.873,20 €	650.873,20 €	325.436,60 €
EXP/T/2024/00008	FINISH SA	A08688624	56	60%	412.121,00 €	247.272,00 €	412.121,00 €	227.121,00 €	136.272,60 €
EXP/T/2024/00067	STUDIO ILANA SL	B54517834	56	50%	943.475,82 €	410.186,41 €	943.475,82 €	804.422,82 €	402.211,41 €
EXP/T/2024/00082	JMOLTO LT SL	B54884820	55	50%	628.956,00 €	286.478,00 €	589.212,00 €	533.212,00 €	266.606,00 €
EXP/T/2024/00037	BC NONWOVENS SL	B63037014	54	40%	662.110,00 €	264.844,00 €	662.110,00 €	502.898,50 €	201.159,40 €
EXP/T/2024/00057	ANGLES TEXTIL, SA	A17482993	53	40%	4.579.367,00 €	1.831.746,80 €	4.579.367,00 €	3.979.367,00 €	1.591.746,80 €
EXP/T/2024/00042	SELVAFIL, SA	A17020405	52	50%	1.677.220,00 €	838.610,00 €	1.437.013,81 €	1.437.013,81 €	718.506,90 €



CATEGORIA D. GESTIÓN DE RESIDUOS DE TERCEROS

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	PUNT	INT	PPTO SOLICITUD	AYUDA SOLICITUD	PPTO APROBADO	PPTO SUBVENC.	AYUDA A CONCEDER
EXP/T/2024/00058	FUNDACION PUEBLO PARA PUEBLO	G63059521	72	45%	4.502.460,74 €	1.331.638,26 €	4.482.460,74 €	3.784.680,74 €	1.703.106,33 €
	Centre de Gestió Mediambiental, S.L.	B60916533		45%	5.244.751,80 €	1.606.478,31 €	5.204.751,80 €	3.529.951,80 €	1.588.478,31 €
EXP/T/2024/00015	TEXLIMCA SA	A46066700	71	55%	5.749.978,58 €	2.956.277,21 €	5.560.367,58 €	5.211.193,98 €	2.866.156,68 €
EXP/T/2024/00014	FIT TEXTIL E.I., S.L.	B65769648	70	45%	1.790.170,00 €	626.559,50 €	1.521.200,00 €	950.840,00 €	427.878,00 €
EXP/T/2024/00006	INICIATIVA SOCIAL EMPRENDEDORA DE RECICLAJE TEXTIL DE GALICIA, S.L.	B70388129	59	55%	1.740.535,90 €	957.294,74 €	1.549.746,20 €	1.418.772,72 €	780.324,99 €
EXP/T/2024/00009	INICIATIVA SOCIAL EMPRENDEDORA DE RECICLAJE TEXTIL DE GALICIA, S.L.	B70388129	58	55%	956.593,83 €	526.126,60 €	786.399,27 €	538.582,31 €	296.220,27 €
EXP/T/2024/00012	ADALMO SL	B07047525	57	45%	2.586.456,00 €	1.163.905,00 €	1.523.396,35 €	1.334.760,47 €	600.642,21 €
EXP/T/2024/00051	ACTIVIDADES INTEGRALES COSTA BRAVA SL	B55152573	56	45%	2.723.619,00 €	1.225.628,55 €	1.028.649,00 €	1.028.649,00 €	462.892,05 €
EXP/T/2024/00059	RIBAWOOD SA	A50033174	55	45%	763.394,00 €	324.931,05 €	501.456,10 €	460.131,10 €	207.058,99 €
EXP/T/2024/00016	RECUPERADOS LLACER SOCIEDAD LIMITADA	B46128963	52	55%	3.533.343,38 €	1.303.006,86 €	3.533.343,38 €	2.369.103,38 €	1.303.006,85 €



ANEXO IV. ENTIDADES DE LA CATEGORIA A. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, QUE DEBEN PRESENTAR UN INFORME DE CALIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF
EXP/T/2024/00030	GRAU, S.A.	A08026072
EXP/T/2024/00033	ASSESSORS DEL RAM D'AIGUA, S.A.	A08875544
EXP/T/2024/00036	APRESTOS DE LANERIA S.A.	A08219644
	GRUP ORTREBOL 4, S.L.	B65010241
EXP/T/2024/00074	BOBO CHOSSES, S.L.	B65223182
	PYRATES Smart Fabrics SL (PYRATEx®)	B87987681

ANEXO V. ENTIDADES DE LA CATEGORIA C. INCREMENTO DEL NIVEL DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA RECEPTORA DE LA AYUDA, QUE DEBEN PRESENTAR UN ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO

EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF
EXP/T/2024/00008	FINISH, S.A.	A08688624
EXP/T/2024/00011	TEJIDOS ROYOS, S.L.	B96348644
EXP/T/2024/00026	PIEL, S.A.	A46096566
EXP/T/2024/00038	TEXTIL OLIUS, S.A.	A08431678
EXP/T/2024/00079	ALICANTE NONWOVENS, S.A.U.	A03080280

